

Instructivo de utilización de archivos de Transferencias

RENATRE

**Versión 2.0
Mayo 2022**

Contenido

Consideraciones generales.....	2
Objetivo.....	2
Datos sobre publicación.....	2
➤ Ubicación.....	2
➤ Nombre del archivo.....	3
➤ Frecuencia de publicación.....	3
Composición del archivo.....	3
➤ Header o cabecera.....	3
➤ Detalle del archivo.....	3
➤ Trailer o fin del archivo.....	4

Consideraciones generales

Diariamente se ejecuta un proceso que captura todos los pagos efectuados y distribuidos del impuesto 360 - Contribución RENATRE.

Objetivo

Los objetivos de este proceso son básicamente:

- 1) Verificar el monto acreditado o debitado (ver códigos de transferencias) en la cuenta bancaria del RENATRE día por día.

Para una mejor comprensión de esta tarea es conveniente utilizar también la información que se remite al organismo en el archivo "SCF-PublicacióndeExtractos".

- 2) Conocer los contribuyentes (empleadores) que cumplieron su obligación en tiempo y forma, la fecha, monto, concepto y demás datos referenciales al pago que puedan ser de interés para el organismo.

Datos sobre publicación

➤ Ubicación

Se podrá acceder a la información publicada a través de los servicios "**e-Ventanilla Organismos**" y "**Domicilio fiscal electrónico**", a los que se accede con clave fiscal.

La carpeta (ID de Sistema) en la que se localiza el mismo dentro del servicio se denomina "**Transferencias**".

➤ **Nombre del archivo**

El archivo se publica con el nombre "**ORGANS_TRANSFER_ORGXXXX_FAAMMDD.txt**", donde XXXX corresponde al código del organismo (REN1) y FAAMMDD corresponde a la fecha de publicación.

➤ **Frecuencia de publicación**

Es importante destacar que si bien el proceso es diario, el organismo únicamente recibirá transferencias si en la fecha de proceso se hubieran registrado pagos destinados al mismo.

Composición del archivo

➤ **Header o cabecera**

Es el primer registro de cada archivo. Contiene nombre del archivo (TRANSF-DGI), la referencia al organismo (REN1) y la fecha y hora en que fue generado.

➤ **Detalle del archivo**

En el registro de **Detalle** se encuentran los siguientes campos más relevantes:

CODCONC: en este campo se indica el concepto de transferencia. Explica por qué se originó la transferencia de ese importe. Las transferencias informadas pueden ser Créditos (pagos) o débitos (reversiones, gastos, etc.).

Analizando la información de este campo es posible saber si ese importe corresponde a un pago que realizó el contribuyente.

Se detallan a continuación los códigos de transferencia aplicables a esta operatoria:

CÓDIGO CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONTRA CONCEPTO
060	CONTRIB SS RENATRE	561
061	CONTRIB SS RENATRE REV	560
208	TR-CONTRIBUCION RENATRE	708
209	TR RENATRE INT - IMPCONSS	709
278	TR-AR CONTRIB RENATRE	778
288	INTERESES RENATRE	788
560	CONTRIB SS RENATRE	061
561	CONTRIB SS RENATRE - REV	060
708	TR-CONTRIBUCION RENATRE - REV.	208
709	TR RENATRE INT- CONSS REV	209
778	TR-AR CONTRIB RENATRE-R	278
788	INTERESES RENATRE_REV	288
F08	CCG-A.R-CONTRI.SS.RENATE	V08
F88	INTERESES RENATRE - DISTRIBUCIÓN INTERESES FINANCIEROS	V88

CÓDIGO CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONTRA CONCEPTO
Q00	MOR-TR CONTRIB RENATRE	R00
Q68	MOR-TR AR CONTR RENATRE	R68
Q74	MORAT-COSS RENA CAP	R74
QBC	MORAT-COSS RENA INT	RBC
QFI	CCG-A.R-CONTRIB.RENAT MOR	VFI
QFR	CCG-A.R-APORTE RENAT MOR	VFR
R00	MOR-TR CONTRIB RENATRE-R	Q00
R68	MOR-TR AR CONTR RENATRE-R	Q68
R74	MORAT-COSS RENA CAP-REV	Q74
RBC	MORAT-COSS RENA INT-REV	QBC
V08	CCG-A.R-CONTRI.SS.RENATE REV	F08
V88	INTERESES RENATRE - DISTRIBUCIÓN INTERESES FINANCIEROS - REV	F88
VFI	CCG-A.R-CONTRIB.RENAT MOR	QFI
VFR	CCG-A.R-APORTE RENAT MOR - REV	QFR

La sumatoria de los distintos conceptos de transferencias debe coincidir con el monto acreditado en la cuenta recaudadora, debiendo tener en cuenta que a los conceptos de transferencia originados en pagos del impuesto 360, resta deducir los montos que surge de la aplicación de lo dispuesto por Disposición 518/2005, relativo a la deducción de comisiones bancarias y gastos de gestión.

INDDBCR: indicador de débito (D) o crédito (C).

Dado que los importes se detallan sin signo, es muy importante la consideración de los datos de este campo, para poder determinar si es dinero que se transfiere al organismo o que se debita de la recaudación del mismo.

FECPROC: corresponde a la fecha en que se realizó la transferencia del importe a la cuenta recaudadora del organismo.

FECREC: corresponde a la fecha en que fue recaudado el pago. Es la fecha de cobro que figura en los tickets que tiene en su poder la persona que realizó el pago.

CUITCONT: corresponde a la CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria) asociada al pago.

NUMOBLE-SECOBLIG: datos de control interno de ARCA, en general no se informa y puede llegar en blanco.

BANCO: corresponde al código de banco en que se haya recaudado el pago.

CODSUC: código de la sucursal bancaria.

➤ Trailer o fin del archivo

Es el último registro del archivo, contiene información necesaria para controlar que el envío se haya procesado correctamente.

Se podrán identificar los siguientes campos de control:

CANTRANS: cantidad de registros consignados en el archivo.

IMPTOTAL: importe total. Corresponde a la sumatoria de los importes de cada registro informado como registro tipo detalle, sin considerar aquellos que en el campo CODCONC se consideren informativos, y respetando el indicador de DEBITO o CREDITO (INDDBCR) que contenga cada uno.

INDDBCR: indicador de débito o crédito, conforme el resultado de la sumatoria explicada anteriormente.
